



ASOCACION AGENTES ANCAP

Paraguay 1547 Esc. 505 • Tel./Fax: 2902 6388 • aaaancap@adinet.com.uy • Montevideo, Uruguay

Montevideo, 31 de marzo de 2025.

Sres. de URSEA

Presente.-

Por este medio nos presentamos ante ustedes para realizar aportes a la consulta pública del Anteproyecto del "Reglamento de la Distribución Mayorista de Combustibles Líquidos".

Es de destacar que hoy en día la red de estaciones Ancap funciona como un todo garantizando en todo el país la distribución/accesibilidad de combustible en cuanto a cantidad, calidad, precio (mismo precio en todo el país, salvo la venta a grandes clientes del sector productivo donde las estaciones de servicio resignan parte de su ganancia para vender a menor precio a estos), entre otros. Otro aspecto fundamental a continuar es el mismo precio que las estaciones de servicio pagan el combustible a las distribuidoras.

Se considera fundamental y necesario mantener la reglamentación vigente en cuanto a apertura y traslado de estaciones (distancias y volumen) y en lo que refiere a la integración vertical en las distribuidoras mayoristas manteniendo hasta 4 estaciones siendo estas operadas por la distribuidora y propiedad de estas.

Que nuevos clientes compren directamente desvirtuaría el funcionamiento que hoy tiene la red generándose desequilibrios en el sistema y la estructura tal como está hoy planteada, por este motivo se solicita mantener las autorizaciones que hoy están vigente y no permitir otras, no estando de acuerdo en lo que refiere al artículo 5) ya que de aprobarse el mismo una misma persona podría estar en todos los eslabones de la cadena (mayorista, minorista y transportista).

En referencia al artículo 8) se debería hacer hincapié en cuanto a la reglamentación existente en este aspecto, en lo establecido en resoluciones 377 y 378 año 2022 que refieren a ello.

Es fundamental que en el despacho de combustible en planta se mantenga el reconocimiento de diferencia de temperatura tanto en el remito de facturación como en la factura de venta a estaciones de servicio.

Es preponderante mantener los equilibrios que hoy tiene nuestro sistema de distribución de combustible, el cual funciona y es referente y reiteramos lo planteado al comienzo garantiza la accesibilidad de combustible en todo el país.

Saludan a ustedes atte.

Comisión Directiva

Asociación Agentes Ancap